CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

[X] OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA [ ] SI [X] NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA [ ] SI [X] NO

[ ] AMPLIACION MAYOR A 100 M2 [ ] ALTERACION [ ] REPARACION [ ] RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

REGIÓN: METROPOLITANA

[X] URBANO	[ ] RURAL

Nº DE CERTIFICADO
06
FECHA
06.01.2016
ROL S.I.I
3833-21

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5. y 5.2.6. Nº **278-15** de fecha **29.07.2015**.

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)

F) El informe favorable del Revisor de Proyecto de Calculo Estructural (Cuando corresponda).

G) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.6 Nº **206-10** de fecha **18.05.2010**.

H) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL** de la obra destinada a **VIVIENDA**, ubicada en **CALLE LUIS LAZZARINI (ex PASAJE 41- CARTAXO)** Nº **8124**, Lote Nº**4**, manzana Nº**85**, Localidad o loteo **POBLACIÓN EL MONTIJO**, sector **URBANO**, Zona **Z-1** del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

a) Se acoge a los beneficios del D.F.L. Nº2 de 1959, según Reducción de Escritura Pública del Permiso de Edificación Nº84 de fecha 10.09.2010, firmada ante Notario Público Interino Sr. Cesar Sánchez García, de la 21ª Notaria de Santiago, de fecha 02.10.2012.

3.- Que la presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

a) Autorización notarial para intervenir el muro medianero, suscrita ante Notario Público N°29 de Santiago Sr. Raúl Undurraga , por el Sr. Héctor Eduardo Fuentes Baeza, propietario del inmueble ubicado en Pasaje Luis Lazzarini N°8126.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS SOLICITANTES

NOMBRE O RAZON SOCIAL del **PROPIETARIO**	
MYRIAM PATRICIA DURAN MEDALLA	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE	
MANUEL JOSÉ MARTÍN RODRÍGUEZ	
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	R.U.T.
.....	.....

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CALCULISTA**
GABRIEL GUTIERREZ VALENZUELA
PROFESIONAL COMPETENTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL del **CONSTRUCTOR**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
INSPECCIÓN
D.O.M.

FRV/ CAC/CEG

FORMULARIO 2.8

CECILIA YAÑEZ DIAZ
PROFESIONAL COMPETENTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y **CONTROL DE CALIDAD**, si corresponde
CECILIA YAÑEZ DIAZ
PROFESIONAL COMPETENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **INSPECTOR TECNICO DE OBRA**
SOCIEDAD DE PROFESIONALES SATURNO LIMITADA
PROFESIONAL COMPETENTE

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6. ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMI		
OBRA NUEVA	84	[illegible]	[illegible]
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			

RECEPCION PARCIAL	SI	X	NO		SUPERFICIE (m²)	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:					50,37	VIVIENDA

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART.5.2.5, 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
☑	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
☑	Informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☑	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada en la obra.
☑	Libro de Obras.
☑	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.

DOM	CERTIFICADOS
☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.
☑	Documentos a que se refieren los artículos 5.9.2 y 5.9.3 de la O.G.U.C. de las instalaciones eléctricas interiores e instalaciones de gas, cuando proceda.

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable.	JUAN BRAVO BRAVO	AGUAS ANDINAS	026479	17.06.2014
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	JUAN BRAVO BRAVO	AGUAS ANDINAS	026479	17.06.2014
☑	Declaración de Instalación eléctrica interior (Anexo 1)	MAURICIO GUERRA IBAÑEZ	SEC	1062550 Cód. Ver. 948480	07.07.2014
☐	Declaración de Instalación interior de Gas (Anexo C)	CLAUDIO BARRUETO MARTINEZ	SEC	1143365 Cód. Ver. 896314	24.12.2014

9. MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
2 DE 3	PLANO DE ARQUITECTURA (D) VIVIENDA ADOSADA COM MANSARDA 58,74 MT2.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
INSPECCIÓN
D.O.M.

FRV/ CAC/CEG

ILTRE MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECTOR DE OBRAS

FELIPE RODRIGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)